

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**6084** Orden JUS/460/2018, de 26 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/250/2018, de 13 de marzo.

Por Orden JUS/250/2018, de 13 de marzo, se anunció convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en la Nueva Oficina Judicial de Palencia y en la ampliación de la Oficina Judicial de Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Resolver la convocatoria de libre designación, adjudicando los puestos convocados a los funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa que en el anexo se relacionan.

Segundo.

La toma de posesión se producirá en el momento de la entrada en funcionamiento de la Oficina Judicial de Palencia y la entrada en funcionamiento de la ampliación de la Oficina Judicial de Cuenca, con la incorporación de la Audiencia Provincial de Cuenca que quedó fuera en la primera fase de la implantación de dicha Oficina Judicial.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Madrid, 26 de abril de 2018.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

## ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Puesto de origen	Puesto adjudicado
Sánchez Calvo, Pedro Celestino.	12729301C	Secretaría Audiencia Provincial de Palencia.	Gestión P.A. apoyo función gubernativa AP. Unidades Procesales de Apoyo Directo de Palencia.
Ruiz Fuente, María Anaica.	9329278H	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Palencia.	Tramitación P.A. apoyo función gubernativa. Servicio Común General de Palencia.
Sáiz Carrasco, Mercedes.	4582305S	Audiencia Provincial (Sección Civil y Penal) de Cuenca.	Tramitación P.A. apoyo función gubernativa AP. Unidades Procesales de Apoyo Directo de Cuenca.